Diciembre catorce (14) de dos mil veinte (2020)

Providencia:	Auto de sustanciación Nº. 461
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Edgar Alvarado
Demandado:	Justino Ocoró Saac
Radicado:	76-834-40-03-004-2020-00196-00

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el demandante el 26 de noviembre de 2020 y previo a resolver sobre la notificación del demandado, se procederá a requerir a la parte interesada para que allegue la constancia de correo certificado con el fin de determinar la fecha en que se surtió la notificación.

En consecuencia, el Juzgado,

DISPONE

ÚNICO: **REQUERIR** al demandante, a efectos de que allegue la constancia de correo certificado con el fin de determinar la fecha en que se surtió la notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 094

HOY, 15 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 7:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario.

EMT